INFORME DE RIESGO No. 042-03.

Fecha: 28 de Mayo 2003.

UBICACIÓN GEOGRAFICA

DEPARTAMENTO:MUNICIPIO:
Boyacá
Chiscas.

COMUNA, LOCALIDAD, BARRIO: Casco urbano del municipio.

CORREGIMIENTO: -0-

VEREDAS: Las Cañas, Llano de Tabaco y Pueblo de las

Mercedes.

PRESENCIA DE LA FUERZA PÚBLICA

EJÉRCITO: V División - I Brigada.

POLICÍA: Comando departamental de Policía de Boyacá.

ARMADA NACIONAL: -0-FUERZA AÉREA COLOMBIANA: -0-

DESCRIPCIÓN DEL RIESGO

Factible ocurrencia de ataques indiscriminados contra el casco urbano del municipio de Chiscas por parte de las FARC; masacres, homicidios selectivos de configuración múltiple, enfrentamientos armados con interposición de población civil como consecuencia de las amenazas proferidas por las AUC en el marco de la disputa por el control territorial de una zona de tradicional influencia de las FARC y el ELN. El riesgo se incrementa teniendo en cuenta el dispositivo de secuencia de expansión e implantación de las AUC, provenientes de los departamentos de Casanare y Santander municipios de Málaga y Capitanejo.

POBLACION AFECTADA

1.180 habitantes del casco urbano y alrededor de 5.056 habitantes de la zona rural en el municipio de Chiscas Boyacá.

ACTORES ARMADOS ILEGALES EN LA ZONA

FARC: X ELN: X AUC: X N.I.: OTRO: EPL

PRESUNTO RESPONSABLE DE LA AMENAZA

FARC: X ELN: X AUC: X N.I.: OTRO: EPL.

TIPO DE HECHO Y/O VIOLACIÓN FACTIBLES

ACCIONES BÉLICAS: Enfrentamientos Armados.

INFRACCIONES AL DIH: Masacres, homicidios selectivos de configuración

múltiple y secuestro.

VIOLACIONES DE DERECHOS HUMANOS: Afectación a la vida, a la integridad personal y autonomía personal.

FUNDAMENTO Y VALORACION DEL RIESGO

NIVEL DE RIESGO:	ALTO X	MEDIO:	BAJO O SITUACION
CRONICA:			

El municipio de Chiscas forma parte de la provincia de Gutiérrez al norte del Departamento de Boyacá sobre la estribación de la cordillera Oriental a 252 km de Tunja -8 horas-; durante tres horas la vía facilita el tránsito y el resto de la vía es una trocha que se encuentra en pésimo estado. El área municipal es de 664 km2; limita por el Norte con el departamento de Santander y Cubará, por el Este con Cubará y Güican, por el sur con Güican, el Espino y el departamento de Santander y por el Oeste con el departamento de Santander. Según datos del censo cuenta con 1.180 habitantes en la cabecera municipal y 5.056 en la zona rural. Las actividades de mayor importancia son la agricultura, ganadería; cultivos de maíz, papa, fríjol, trigo y cebolla. Cuenta con reservas carboníferas las cuales son explotadas en menor escala y en forma rudimentaria. La topografía es quebrada, con vías de comunicación en mal estado, construidas en 1930 en el gobierno de Eduardo Santos, desde entonces no se han adelantado obras civiles para su mantenimiento y mejoramiento.

Al aislamiento como efecto del mal estado de las vías, se agrega una deficiente y pésima oferta de servicios públicos. La comunidad no cuenta con una cobertura suficiente del servicio de salud, pues el hospital local no cuenta con los recursos necesarios para atender los usuarios debido a su profunda crisis financiera; el servicio de acueducto local además de ser obsoleto e ineficiente en la cobertura de todos los usuarios, la calidad del agua no es apta para el consumo humano; El servicio de alcantarillado es deficiente y anticuado; el municipio no cuenta con la señal de televisión y se encuentra incomunicado, pues las FARC atentaron contra las torres de comunicación de Telecom. En fin, el diagnóstico departamental de los servicios públicos registra al municipio de Chiscas en uno de los niveles más altos de necesidades básicas insatisfechas.

De cierto modo el grado de abandono y el aislamiento de esta región no han permitido el mejoramiento de las actividades económicas y la explotación de los atractivos turísticos del Parque Nacional de la Sierra Nevada de El Cocuy y de

Güican. En cambio, ha favorecido la implantación temprana de la insurgencia, cuyo espacio territorial es utilizado en la instalación de refugios y el aprovechamiento de las ventajas de la topografía en la disposición de corredores de movilización hacia los departamentos de Santander, Casanare y Arauca. Esta situación ha dado lugar a la imposición de prácticas de control social sobre la población civil y las autoridades locales, quienes ante la ausencia de la presencia de las instituciones estatales son compelidas a aceptar modelos de interacción con la insurgencia.

Precisamente hoy, la influencia temprana del frente 45 de las FARC ha significado un factor de vulnerabilidad para la población civil, ya que esta es estigmatizada por colaboración con la insurgencia por parte de las AUC, quienes, en aras de controlar el territorio para erradicar los asentamientos e impedir la movilización de las FARC por los corredores que conectan el Casanare, Boyacá y Santander con Venezuela, han dado inicio a un dispositivo de expansión apoyado con la movilización de efectivos, por un lado desde Málaga y Capitanejo Santander y por el otro desde Casanare. Incluso esta zona de riesgo ha sido denominada como el ABC por las intenciones del Bloque Samoré y las Autodefensas de Boyacá y Casanare.

Por el momento las AUC realizan incursiones relámpagos con el fin de cometer homicidios selectivos, las víctimas son personas acusadas de ser colaboradoras de la guerrilla, las cuales son asesinadas con el propósito de aleccionar la población. Pues, previo a la comisión de los asesinatos y luego de golpear en las viviendas, las AUC obligan a los habitantes a reunirse en la plaza central con el fin de ejecutar públicamente las víctimas. Es así como el día 6 de mayo de 2003 hacia las 6:00 de la mañana luego de irrumpir en el casco urbano un grupo de las AUC procedieron a dar muerte a una persona que se encontraba en el lugar pero que no era conocida por los habitantes del municipio.

Durante la misma irrupción las AUC llamaron a otras tres personas Yebrail Bello de profesión carnicero, de 37 años de edad, la enfermera del centro de salud de nombre Evelia N.N., de aproximadamente 38 años de edad y una menor de nombre Milena N.N. de 16 años de edad, conocidas de la comunidad. Estas personas fueron obligadas a trasladarse con las AUC, sin que hasta el momento se tenga noticia alguna de su paradero. Según denuncias elevadas por la comunidad de Chiscas, los integrantes de este grupo armado ilegal llegaron a pie, pero a las afueras del casco urbano en el sitio denominado "pate gallina" los esperaban dos camiones, hacía donde salieron no sin antes amenazar a los habitantes que si llegaban a denunciar correrían igual suerte.

Por otra parte, las FARC han amenazado con una escalada contra las fuerzas de las Autodefensas, contemplando un ataque indiscriminado contra el casco urbano de Chiscas. El panorama es crítico y de consecuencias funestas para la población civil, dado que la jurisdicción municipal se perfila como una zona de disputa entre los actores armados, lo que significará un incremento de la presión sobre la

población civil, por lo cual no se descarta la comisión de violaciones masivas de los derechos humanos como medio de coacción para conseguir la lealtad y el apoyo de las comunidades en procura de los intereses antagónicos de los actores contendientes.

OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

Se solicita a las autoridades civiles del orden nacional y territorial brindar apoyo a las autoridades locales para adelantar las obras con el objeto de adecuar la infraestructura de servicios públicos de modo que la población civil supere el aislamiento y tenga acceso a los servicios básicos como son las comunicaciones, agua potable, evacuación de aguas servidas y salud.

Se recomienda a la Fuerza Pública adoptar medidas de seguridad y alejamiento del riesgo con el fin de impedir que el municipio de Chiscas se convierta en zona de disputa entre los actores armados contendientes.

De igual manera se sugiere dar a conocer la situación de riesgo descrita al Alto Comisionado de Paz con el fin de contribuir en el proceso de verificación de los compromisos adoptados con las Autodefensas en términos del cumplimiento del cese de hostilidades y el respecto de la población civil.